



CODIGO DE VERIFICACIÓN cDvym8EAqr

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 820004902-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA
DOMICILIO : TUNJA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502136
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 17 DE 2003
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 130,106,101.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VEREDA DE PIRGUA
BARRIO : V. PIRGUA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15001 - TUNJA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3224285355
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3017116631
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : acueductopirguatunja@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VEREDA DE PIRGUA
MUNICIPIO : 15001 - TUNJA
BARRIO : V. PIRGUA
CORREO ELECTRÓNICO : acueductopirguatunja@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación :
acueductopirguatunja@gmail.com



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

Fecha expedición: 2024/04/10 - 10:20:53 **** Recibo No. S000899363 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240410-0035

CODIGO DE VERIFICACIÓN cDvym8EAqr

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : E3600 - CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE AGOSTO DE 2003 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5203 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA VEREDA DE PIRGUA, DEL MUNICIPIO DE TUNJA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA VEREDA DE PIRGUA, DEL MUNICIPIO DE TUNJA
- Actual.) ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2005 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7023 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2005, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA VEREDA DE PIRGUA, DEL MUNICIPIO DE TUNJA POR ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-7	20051023	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS TUNJA	RE01-7023	20051129
DOC.PRIV.	20181022	EL COMERCIANTE O INSCRITO TUNJA	RE01-22192	20181022

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2103

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ASOCIARON ES LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. SUS FINES ESPECÍFICOS SON: A) COORDINAR Y PROMOVER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES



CODIGO DE VERIFICACIÓN cDvym8EAqr

RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO DEL ACUEDUCTO. B) VINCULAR MEDIANTE PROMOCIÓN A TODOS LOS HABITANTES DE LAS VIVIENDAS EN EL ÁREA QUE CUBRE EL ACUEDUCTO CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA CUANDO SE REQUIERA. C) GESTIONAR ANTE LAS RESPECTIVAS ENTIDADES OFICIALES Y PRIVADAS QUE DESARROLLEN TRABAJOS DE PROMOCIÓN DE LA COMUNIDAD, EL APOYO REQUERIDO EN LO RELACIONADO CON EL ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, AMPLIACIONES Y REFORMAS DEL SISTEMA. D) DOTAR DE AGUA Y PROPENDER POR LA ADECUADA RECOLECCIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DE CADA UNA DE LAS VIVIENDAS QUE CUBREN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO. ASUMIENDO LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTOS SERVICIOS A TRAVÉS DE ADMINISTRADOR TESORERO O DE QUIEN DISPONGA LA ASAMBLEA GENERAL. E) PROMOVER LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS DE AGUA Y LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN DE LOS ASOCIADOS. F) GESTIONAR LOS RECURSOS Y APOYO REQUERIDO PARA LA EFICAZ PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ANTE LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE CONTEMPLAN DICHO APOYO. G) MOTIVAR, EDUCAR Y COMPROMETER A LOS ASOCIADOS EN LA ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

CERTIFICA

JUNTA DE ADMINISTRACION/ADMINISTRATIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 42 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE ASAMBLEA GENENRAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26982 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	ACOSTA QUIROGA JAVIER ENRIQUE	CC 7,173,449

POR ACTA NÚMERO 42 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE ASAMBLEA GENENRAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26982 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	GAONA GALVIS FABIO ERNESTO	CC 19,234,021

POR ACTA NÚMERO 42 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE ASAMBLEA GENENRAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26982 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	ECHEVERRIA OVALLE RAFAEL HUMBERTO	CC 4,234,520

POR ACTA NÚMERO 42 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE ASAMBLEA GENENRAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26982 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA**

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

Fecha expedición: 2024/04/10 - 10:20:53 **** Recibo No. S000899363 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240410-0035

CODIGO DE VERIFICACIÓN cDvym8EAqr

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	NIÑO HUERTAS PLINIO ALFONSO	CC 6,770,511

POR ACTA NÚMERO 42 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE ASAMBLEA GENENRAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26982 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	CAMARGO CONTRERAS MARIA ELIZABETH	CC 33,368,860

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 42 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE ASAMBLEA GENENRAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26983 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ACOSTA QUIROGA JAVIER ENRIQUE	CC 7,173,449

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES**

POR ACTA NÚMERO 42 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE ASAMBLEA GENENRAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26983 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	GAONA GALVIS FABIO ERNESTO	CC 19,234,021

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, PERSONA NATURAL O JURÍDICA. B) RESPONSABILIZARSE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA ADMINISTRADORA. C) CONVOCAR A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS A LA JUNTA ADMINISTRADORA Y A LA ASAMBLEA GENERAL Y MANTENERLA INFORMADA DE LA MARCHA, LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA. D)COORDINAR LAS ACCIONES CON EL ORGANISMO ASESOR Y TÉCNICO. E) ORDENAR EL REGISTRO DE LOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO. F) VIGILAR EL MANEJO DE LOS DINEROS Y BIENES DEL ACUEDUCTO Y AUTORIZAR GASTOS HASTA POR EL MONTO AUTORIZADO POR LA JUNTA. G) VISAR TODO COMPROBANTE DE PAGO. H) FIRMAR JUNTO CON EL SECRETARIO LAS ACTAS DE REUNIONES DE LA JUNTA, EN LAS CUALES DEBERÁ HACERSE COSTAR EXPLÍCITAMENTE LOS ACUERDOS QUE SE APRUEBAN. I) APROBAR INFORMES Y BALANCES MENSUALES DE TESORERÍA. J) EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA JUNTA Y LAS PROPOSICIONES APROBADAS EN LA



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

Fecha expedición: 2024/04/10 - 10:20:53 **** Recibo No. S000899363 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240410-0035

CODIGO DE VERIFICACIÓN cDvym8EAqr

ASAMBLEA. K) MANTENER INFORMADO SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA DE CADA UNO DE LOS SUSCRIPTORES Y EL MOVIMIENTO DE LOS FONDOS DE TESORERÍA, A FIN DE VIGILAR EL BUEN RECAUDO Y MANEJO DE ESTOS. L) RESOLVER CUANDO CORRESPONDA, LOS RECLAMOS Y QUEJAS DE LOS SUSCRIPTORES. M) AL FINALIZAR EL PERIODO REGLAMENTARIO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA, CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL PARA PRESENTAR LOS INFORMES DE LAS LABORES DESARROLLADAS POR LA JUNTA, DEL ESTADO FINANCIERO Y TÉCNICO DEL SISTEMA Y PROCEDER A CONVOCAR A LA ELECCIÓN DE LA NUEVA JUNTA, ADMINISTRADOR TESORERO Y DEL FISCAL. N) AUTORIZAR CON SU FIRMA LA CORRESPONDENCIA Y DEMÁS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA. O= PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA. P= ELABORAR JUNTO CON EL ADMINISTRADOR TESORERO, EL INFORME NORMATIVO MENSUAL Y UN BALANCE SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA. Q) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA LA ASAMBLEA GENERAL. === VICEPRESIDENTE: REMPLAZAR AL PRESIDENTE EN EL EJERCICIO DE SU CARGO, EN LOS CASOS DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA MIENTRAS S PRONUNCIA LA ASAMBLEA GENERAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$253,796,310

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3600

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

Fecha expedición: 2024/04/10 - 10:20:53 **** Recibo No. S000899363 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240410-0035

CODIGO DE VERIFICACIÓN cDvym8EAqr

OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación cDvym8EAqr

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
FERNANDO LOPEZ G.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



**ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL
CUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE
TUNJA**

NIT 820004902-1

Acta No. 001-2024

DIA	15 de enero de 2024
Hora	7:00 am
Lugar	Casa del señor PLINIO ALFONSO NIÑO HUERTAS
Orden del día	<ol style="list-style-type: none">1. Lectura acta anterior y aprobación.2. Aprobación o desaprobación de solicitudes Puntos de agua Solicitudes a la fecha.3. Análisis de la sanción a aplicar al usuario Tatiana López, causante de la contaminación de la red en el sector mortiño cascada.4. Análisis, aportes por parte de los miembros de la junta directiva con el fin de mejorar y actualizar los estatutos de la empresa.5. Autorización para la elaboración de accesorios en acero (3 Ye de 2" el cual se estiman en un costo aproximado de 660.000 mil pesos), (válvulas de retención en 1" y sus adaptadores en un costo aproximado de 400.000 mil pesos) más los costos.6. Asignación de presupuesto para la contratación de la instalación de los paneles solares en el cuarto de bombeo uno del acueducto.7. Asignación de presupuesto para el pago por la elaboración y recolección de los soportes que fueron necesarios para la adjudicación definitiva del software de facturación ante el ministerio de vivienda y territorio por valor de \$1.000.000 de pesos que se le adeudan a la profesional encargada del trámite.8. Asignación de presupuesto para la contratación de la administración para el año 2024 y presentación de cotizaciones



**ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL
CUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL
UNICIPIO DE**

NIT 820004902-1

ACUEDUCTO SOSTENIBLE	<p>y/o propuestas.</p> <p>9. Metodología para notificación de algunos usuarios con uso residencial actual a uso comercial.</p> <p>10. Aprobación compra de cintas de seguridad o sellos para los micro medidores para instalar en los usuarios actuales.</p> <p>11. Coordinación de informe a presentar para el día de la asamblea general próximo 28 de enero de 2024.</p> <p>12. Notificación a los puntos de uso comercial que para efectos de suministro de agua el acueducto, está en capacidad de suministrar un máximo de 30 mt 3 al mes de acuerdo con la capacidad instalada del acueducto actualmente,</p> <p>13. Autorización al presidente o en su ausencia al vicepresidente para que suscriba el contrato de subsidios con la alcaldía de Tunja para el año 2024.</p> <p>14. Coordinación gestión maquinaria amarilla ante la alcaldía del municipio.</p> <p>15. Análisis del cambio de tipo de contrato del fontanero, y revisión de la solicitud de reconocimiento económico por el uso de la moto durante el desarrollo de las actividades de fontanería, (contrato de rodamiento)</p>
Asistentes	<p>Javier Enrique Acosta Quiroga presidente</p> <p>Fabio Ernesto Gaona Galviz vicepresidente</p> <p>Plinio Alfonso Niño Huertas Vocal</p> <p>Héctor Dello Fagua Medina secretario a doc</p>
Desarrollo	



ACUEDUCTO
SOSTENIBLE

Siendo las 8 am nos reunimos los integrantes de la junta en la casa del vocal Plinio Alfonso Niño Huertas con el fin de tratar los temas relacionados anteriormente.

1. Se lee el acta anterior y se le da la respectiva aprobación.
2. Después de haber realizado las respectivas visitas a los predios donde solicitaron disponibilidad del servicio, la junta determina signar el servicio a los siguientes usuarios.

JOSÉ MANUEL MONTERO YANQUÉN

3. Después de haber realizado los respectivos protocolos a la revisión de las causas de afectación a la red en el sector mortño cascada restaurante el encanto, la junta determina notificar la sanción al usuario Tatiana López con código interno N° 40032, se le hacen cargo los costos incurridos en la inspección y corrección del daño por contaminación del agua potable con residuos de drenaje aguas servidas, daños causados por la red de acometida sanitaria domiciliaria de dicho suscriptor.
4. La junta directiva viene desarrollando actividades de encuentro desde el día 13 y 27 de enero de 2024 con el fin de analizar y proyectar la renovación de algunos artículos de los estatutos actuales de la empresa desarrollando la metodología de aportes de acuerdo a la experiencia, y a los casos presentados durante el periodo que el presidente actual vienen ejerciendo en su cargo, Donde participan los miembros todo encaminado al mejoramiento y salvaguarda de los recursos de dicha empresa y acordes a la normativa actual.



**ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL
CUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL
UNICIPIO DE**

NIT 820004902-1

ACUEDUCTO
SOSTENIBLE

5. Se autoriza al señor tesorero para que se destinen recursos por el orden de 2.000.000 de pesos con destino a mejorar redes como la del sur en sectores del chico, sector asfaltos, sector el porvenir y sector Bariloche, esto con el fin de mejorar presiones a dichos sectores el cual se evidencian fallas por altas o bajas presiones.
6. Después de analizar la facturación que por energía se viene pagando en el cuarto de bombeo 2 sector escuela y comparando el cobro del cuarto de bombeo sector tanque uno se evidencia que el ahorro por pago de energía se ha economizado en un 90 % en el bombeo sector la escuela, lo cual nos lleva a que la junta Administradora asigne los recursos necesarios para la contratación de los paneles en el bombeo uno del sistema y sus adecuaciones que se requieran, dichos recursos serán por excedentes de la operación del año 2023 y recursos gestionados por la junta a través de las entidades privadas y públicas que se puedan vincular a dicho proyecto buscando que el acueducto mejore sus finanzas en la operación del bombeo del agua hacia los distintos sectores de la vereda.
7. Una vez conocedores de los requisitos del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, para el otorgamiento definitivo de la licencia del software Integrin, por medio del cual se realiza la facturación del servicio de acueducto; del cual se había obtenido una licencia provisional, gestión que se hizo a través del contrato de la administración en el año 2022 y una vez agotado los 6 meses de uso de la herramienta informática de manera provisional, el



**ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL
CUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL
UNICIPIO DE**

NIT 820004902-1

ACUEDUCTO
SOSTENIBLE

Ministerio requiere de la entrega de documentos e información para la adjudicación definitiva de la licencia, en un plazo máximo para el mes de septiembre de 2023, ya que de no ser así se suspendería el uso del software y el acueducto no tendría sistema para facturar.

La Información y documentos que se requirieron en su mayoría no la tenía el acueducto y es por esto que se necesitó la contratación para la elaboración de los soportes que permitan lograr un mínimo de 600 puntos para la entrega de la licencia definitiva. Es a través de un contrato de prestación de servicios que se formalizará el pago que se adeuda al profesional encargado de la elaboración de soportes y recolección y fue así que en el mes de octubre ya el Ministerio habilitó de manera definitiva el uso del sistema. El contratista hará la entrega formal y digital con los soportes que fueron radicados ante el ministerio. El valor concertado es de un millón de pesos moneda corriente (\$1.000.000) soportado mediante contrato y cuenta de cobro.

8. Se presentan dos cotizaciones (una por valor de \$18.000.000 y otra por \$15.600.000 valor del año de cada una de ellas) para la contratación que por administración se vienen haciendo los últimos dos años anteriores y que evidencian la eficiencia y agilidad de los procesos que se requieren para organización de la empresa; analizadas las propuestas se determina la contratación de la señora Diana Jimena Romero Esquivel por un valor de \$15.600.000 cancelados en cuotas mensuales de



ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL
CUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL
UNICIPIO DE

NIT 820004902-1

ACUEDUCTO
SOSTENIBLE

\$1.300.000.

9. Debido a los altos consumos de agua por parte de algunos suscriptores la junta directiva realizo en días pasados inspección de algunos suscriptores donde se evidencia que su alto consumo es debido al uso que se da en los establecimientos ubicados en dichos predios que de uso residencial pasarían a uso comercial según directrices orientadas por la Alcaldía de Tunja.
10. Con el fin de presentar y coordinar el buen desarrollo de la asamblea general para el próximo 28 de enero de 2024, se presenta borrador del informe de presidencia y junta administradora el cual se aprueba en esta sesión, después de haberse leído. El señor tesorero expone que el informe se encuentra en proceso de consolidación por parte de la contadora Natalia Cipamocha contadora eventual de la empresa.
11. Por efectos de capacidad de la red de acueducto de la empresa, la junta determina notificar a los usuarios comerciales de alto consumo que la capacidad de suministro para ellos se establece en un máximo de 30 mt³ de agua al mes ya que la prioridad del acueducto siempre serán los de uso residencial por ser un servicio básico vital contemplado constitucionalmente esto no implicara que el suministro sea mayor al da la capacidad, sino que en dado caso de escases se garantice mínimo lo expuesto anteriormente.
12. Para efectos del contrato a suscribir el presente año con la



**ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL
CUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL
UNICIPIO DE**

NIT 820004902-1

ACUEDUCTO
SOSTENIBLE

alcaldía de Tunja respecto al incentivo de subsidios otorgados a través de los fondos a los estratos uno dos y tres se autoriza al señor Presidente Javier Enrique Acosta o en su ausencia al señor Fabio Ernesto Gaona Galvis para suscribir el respectivo contrato y a su vez firmar los respectivos soportes para el cobro de los rubros deducidos en los balances presentados como soporte para el respectivo cobro.

13. Se solicitara a través de oficio, dirigido a la alcaldía para que nos asignen maquinaria amarilla (retroexcavadora) con el fin de desarrollar actividades pendientes por ejecutar en los sectores angelitos y las pilas.


JAVIER ENRIQUE ACOSTA QUIROGA
Representante Legal y presidente


FABIO ERNESTO GAONA GALVIZ

Vicepresidente


PLINIO ALFONSO NIÑO HUERTAS
Vocal de control


HECTOR DELIO FAGUA MEDINA
Secretario AD HOC



**ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL
ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE
TUNJA**

NIT 820004902-1

OF:047-2024

Tunja, 02 de septiembre de 2024

Señores:
MUNICIPIO DE TUNJA

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PARA
SUSCRIBIR CONTRATO.**

Respetados señores;

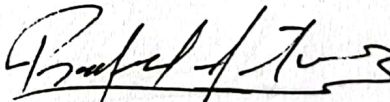
Como miembros de la junta administradora de Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Pirgua del Municipio de Tunja, nosotros MARÍA ELIZABETH CAMARGO CONTRERAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.368.860 y RAFAEL HUMBERTO ECHEVERRIA OVALLE, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.234.520; autorizamos al señor Javier Enrique Acosta Quiroga C.C. 7.173.449; quien es el presidente de la junta y representante legal de la entidad, para suscribir con el Municipio de Tunja el contrato por medio del cual se otorgarán los subsidios para los estratos 1,2 y 3 en el servicio del acueducto para la vereda Pirgua durante la vigencia del año 2024.


CAMARGO
ELIZABETH

CONTRERAS MARÍA

G.C. No. 7.173.449

cc 33368860 de Tunja



ECHEVERRIA OVALLE RAFAEL HUMBERTO

C.C. No. 4.234.520

Contactos: acueductopirguatunja@gmail.com; Cel: 3143533963

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA
PIRGUA MUNICIPIO DE TUNJA -BOYACA
NIT 820004902-1**

Ciudad: Tunja - Boyacá

Hora: 9 am

Fecha: noviembre 6 de 2022

Órgano que se reúne: *suscriptores del acueducto veredal de Pigua*

Tipo de reunión: *Asamblea general ordinaria para la elección de la junta administradora del acueducto.*

Atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos o la ley para desarrollar el siguiente:

Orden del Día:

1. Llamado a lista y verificación de quorum
2. Lectura de aprobación del acta anterior
3. Elección de presidente y secretaria para la asamblea de elección de la junta administradora.
4. Elección comisión escrutadora.
5. Presentación y elección de candidatos.
6. Conteo de votación.
7. Presentación de los nuevos integrantes de la junta administradora.
8. Elección de fiscal y tesorero.
9. Aprobación de orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quorum.

Se verificó la presencia del quórum estatuario para poder deliberar y decidir por estar presentes.

2. Lectura del acta anterior.

Se dio lectura al acta anterior y se aprobó

3. Designación de presidente y secretario de la reunión.

Se designó como **PRESIDENTE** de la reunión a: ORLANDO FAGUA C.C. 6.763.416 expedida en Tunja y como **SECRETARIA** de la reunión a: YENY ESPERANZA MORENO SANCHEZ C.C No 33.365.955 expedida en Tunja identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

4. Elección de comisión escrutadora.

Se postularon para ser miembros de la comisión escrutadora, Ana Espejo CC 40.009.368 expedida en Tunja, Benjamín Montenegro C.C. 4.148.108 expedida en Macanal, Esperanza Bernal C.C. 40.010.028 expedida en Tunja.

5. Presentación y elección de candidatos y sistema de votación.

Se propone entrega de un volante para que sea el soporte oficial de la votación por sugerencia de la junta anterior.

La comunidad aprueba modelo de plancha por parte de los asistentes a la asamblea.

El presidente actual presenta su plancha y se somete a elección, se sugiere por parte del presidente de la asamblea que sean presentadas otras planchas con el fin de proteger la democracia y garantizar la transparencia de la elección.

Inscripción de planchas:

Plancha No 1.

Presidente: Javier Enrique Acosta Quiroga
Vicepresidente: Fabio Ernesto Gaona Galvis
Vocal 1: María Elizabeth Camargo Contreras
Vocal 2: Plinio Alfonso Niño Huertas
Vocal 3: Rafael Humberto Echeverría Ovalle

Única presentada y aprobada por unanimidad.

3 NOMBRAMIENTO.

Se procede a la elección de la junta administradora quedando de la siguiente manera.

Cargo	Nombre	Documento	Municipio expedición del documento	No. de votos obtenidos
PRESIDENTE	JAVIER ENRIQUE ACOSTA QUIROGA	7.173.449	TUNJA	
VICEPRESIDENTE	FABIOLA HERNESTO GAONA GALVIS	19.234.021	BOGOTA	
SECRETARIA	MARIA ELIZABETH CAMARGO	33.368.860	TUNJA	

	CONTRERAS			
VOCAL 1	PLINIO ALFONSO NIÑO HUERTAS	6.770.511	TUNJA	
VOCAL 2	RAFAEL HUMBERTO ECHEVERRIA OVALLE	4.234.520	SAMACA	

Las personas anteriormente nombradas aceptan el cargo
Se toma el juramento a los miembros de la junta electa.

5. Elección de fiscal y tesorero.

Los miembros a la asamblea eligen de forma unánime a ALFONSO CARRILLO C.C No. 6.765.908 de Tunja como FISCAL y HECTOR FAGUA C.C. No 6.745.759 de Tunja como TESORERO.

Se aprueba la auditoria y el control por parte de la veeduría ambiental de Pírgua por unanimidad.

Conformación de la veeduría:

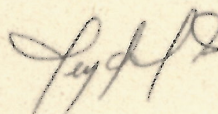
Nombre y apellidos	Cedula de ciudadanía	Dirección	Teléfono	Correo
Yeny Esperanza Moreno Sánchez	33365955	Km 10.5 BTS vereda Pírgua finca Villa Alejandra	3013241868	yenymoren@hotmail.com
Rep. Legal				
Sergio Esteffar Aconcha	1.049.613.078	Vereda Pírgua finca retamos	3115504023	ingsergioaconcha@gmail.com
Suplente				
Jimmy Alexander Henao Clavijo	7.167.903	Vereda Pírgua	3143600598	adriijimmy20@gmail.com
Tesorero				
Yenny Paola Niño Lopez	1.049.606.645	Caserío Vereda Pírgua Tunja	3208382119	yennynio@hotmail.com

Secretaria				
Wilmar Niño Hernández	94.497.241	Vereda Pirgua Caserío	3138981905	wilamarnh@gmail.com
Vocal				

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Una vez concluida la reunión el secretario da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día se da por terminada la reunión a las 12 horas del día 6 del mes noviembre del año 2022



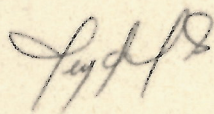
ORLANDO FAGUA

C.C 6.763.416 expedida en Tunja
Presidente

YENY ESPERANZA MORENO S.

C.C. No 33.365.955 expedida en Tunja
Secretaria

Certifico que la presente acta es fiel copia tomada del original que reposa en el libro de actas.



YENY ESPERANZA MORENO SANCHEZ

C.C No 33.365.955 expedida en Tunja
Secretaria



Sistema Único de Información de Servicios Públicos SUI

República de Colombia

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios
Públicos
Nro. Certificación 20241224996432928
Fecha de certificación 19/03/2024

Datos Básicos

Razón Social:

ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

Sigla:

Nit:

820004902 - 1

Fecha de Constitución:

10/08/2003

Fecha de Inicio de Operaciones:

10/08/2003

Estado del Prestador:

OPERATIVA

Fecha de Inicio de Nuevo Estado:

Representante Legal

Principal

Primer Apellido:

ACOSTA

Segundo Apellido:

QUIROGA

Nombres:

JAVIER ENRIQUE

Identificación:

CEDULA DE CIUDADANIA: 7173449

Cargo que ocupa:

REPRESENTANTE LEGAL

Fecha de Posesión:

28/07/2019

Correo Electrónico:

acueductopirguatunja@gmail.com

Suplentes

Primer Apellido

GAONA

Segundo Apellido

GALVIS

Nombres

FABIO ERNESTO

Identificación

CEDULA DE CIUDADANIA:

19234021

Domicilio del Prestador

Dirección Principal

Departamento:

BOYACA

Municipio:

TUNJA

Centro poblado:

TUNJA

Tipo de Territorio

Notificación:

Cabecera Municipal

Territorio Notificación:

VEREDA DE PIRGUA

Tel Contacto 1:

3224285

Extensión 1:

355

Tel Móvil:

3224285355

Tel Contacto 2:

3017116

Extensión 2:

631

Correo electrónico de notificación autorizada:

acueductopirguatunja@gmail.com

Dirección:

VEREDA PIRGUA

Dirección de Notificación

Departamento:

BOYACA

Municipio:

TUNJA

Centro poblado:

TUNJA

Tipo de Territorio

Notificación:

Centro Poblado

Territorio Notificación:

VEREDA DE PIRGUA

Dirección:

VEREDA PRIGUA

Naturaleza Jurídica

Tipo de Prestador: ORGANIZACION AUTORIZADA

Fecha de Naturaleza: 10/08/2003

Clase:

PRIVADA

Orden:

PRESTADOR EN AREA RURAL

Tipo de persona jurídica:

ASOCIACION DE USUARIOS



Sistema Único de Información de Servicios Públicos SUI

República de Colombia

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios
Públicos

Nro. Certificación 20241224996432928

Fecha de certificación 19/03/2024

Servicios y Actividades

Servicio: ACUEDUCTO

Número de Suscriptores: MENOR O
IGUAL A 2500 USUARIOS

BOYACA - TUNJA

Zona de prestación - RURAL

Tipo Area de prestación - Vereda

Nombre Area de prestación - VEREDA DE PIRGUA

Número de Suscriptores - 377

Tipo de de Distribución - Red Distribución

Condición Diferencial - - -

Aplica Metodología - Si

Actividad:	Fecha Inicio	Fecha Final	Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	¿Tiene contrato de prestación?
* ALMACENAMIENTO	10/08/2003					*NO*
* DISTRIBUCION	10/08/2003					*NO*
* CONDUCCION	10/08/2003					*NO*
* COMERCIALIZACION	10/08/2003					*NO*

Contratos

Servicio	No. Contrato	Fch Expedición	Fch Actualización	Concepto de Legalidad?	No. Acto Legalización	Fch Legalización
ACUEDUCTO - COMERCIALIZACION	001	27/01/2017		NO		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14901646826



(415) 7707212489984(8020) 0000014901646826

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 0 0 0 4 9 0 2 1

6. DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1	0 4	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1	7	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 3 0 9 1 7	2 0 1 8 1 0 2 2	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3	0 3	85. Extranjero 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 9 1 7	2 0 1 8 1 0 2 2	86. Extranjero público 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 2 1 3 6	S 0 5 0 2 1 3 6	87. Extranjero privado 0 . 0 %
78. Departamento	1 5	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 8	3 8	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 3 0 9 1 7		
81. Hasta	2 1 0 3 0 9 1 7		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 8 2 3		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14901646826



(415)7707212489984(8020) 000001490164682 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

8 2 0 0 0 4 9 0 2 | 1

2 0

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 0 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 7 1 7 3 4 4 9	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ACOSTA	105. Segundo apellido QUIROGA	106. Primer nombre JAVIER	107. Otros nombres ENRIQUE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 0 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 9 2 3 4 0 2 1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GAONA	105. Segundo apellido GALVIS	106. Primer nombre FABIO	107. Otros nombres ERNESTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14901646826



(415)7707212489984(8020) 000001490164682 6

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

8 2 0 0 0 4 9 0 2 1

2 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 6 7 6 5 9 0 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido CARRILLO	116. Segundo apellido	117. Primer nombre ALFONSO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 1 0 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 7 2 8	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 6 7 6 7 2 2 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido NIÑO	116. Segundo apellido HUERTAS	117. Primer nombre FABIO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 1 0 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 7 2 8	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 7 1 8 3 5 5 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido RIVERA	116. Segundo apellido RIVERA	117. Primer nombre CRISTIAN	118. Otros nombres ALONSO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 1 0 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 7 2 8	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 6 7 5 1 4 8 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido BERNAL	116. Segundo apellido RIVERA	117. Primer nombre MARCO	118. Otros nombres TULIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 1 0 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 7 2 8	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 6 7 4 5 7 5 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido FAGUA	116. Segundo apellido MEDINA	117. Primer nombre HECTOR	118. Otros nombres DELIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 1 0 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 7 2 8	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14901646826



(415)7707212489984(8020) 000001490164682 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 2 0 0 0 4 9 0 2 1

Impuestos y Aduanas de Tunja

2 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 1 7 3 4 4 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ACOSTA	116. Segundo apellido QUIROGA	117. Primer nombre JAVIER	118. Otros nombres ENRIQUE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 7 2 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 6 7 7 3 6 1 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BERNAL	116. Segundo apellido NIÑO	117. Primer nombre JUBER	118. Otros nombres OSWALDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 7 2 8	123. Fecha de retiro 2 0 2 2 1 1 0 6	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 6 7 7 0 5 1 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido NIÑO	116. Segundo apellido HUERTAS	117. Primer nombre PLINIO	118. Otros nombres ALFONSO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 7 2 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 3 5 2 0 4 8 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CAÑAS	116. Segundo apellido DE ACOSTA	117. Primer nombre NELLY	118. Otros nombres TERESA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 7 2 8	123. Fecha de retiro 2 0 2 2 1 1 0 6	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 0 0 4 4 2 9 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MONTERO	116. Segundo apellido YANQUEN	117. Primer nombre NUBIA	118. Otros nombres LILIANA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 7 2 8	123. Fecha de retiro 2 0 2 2 1 1 0 6	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14901646826



(415)7707212489984(8020) 000001490164682 6

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 2 0 0 0 4 9 0 2 1

Impuestos y Aduanas de Tunja

2 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 9 2 3 4 0 2 1	113. DV COLOMBIA	114. Nacionalidad 1 6 9
115. Primer apellido GAONA	116. Segundo apellido GALVIS	117. Primer nombre FABIO	118. Otros nombres ERNESTO
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 0 6	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 2 3 4 5 2 0	113. DV COLOMBIA	114. Nacionalidad 1 6 9
115. Primer apellido ECHEVERRIA	116. Segundo apellido OVALLE	117. Primer nombre RAFAEL	118. Otros nombres HUMBERTO
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 0 6	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 3 3 6 8 8 6 0	113. DV COLOMBIA	114. Nacionalidad 1 6 9
115. Primer apellido CAMARGO	116. Segundo apellido CONTRERAS	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres ELISABETH
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 0 6	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro



Para contestar cite:
Radicado CRA N°: 20190300133681
Fecha: 29-11-2019

Bogotá, D.C.

Señores

ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA

Doctor

Javier Enrique Acosta Quiroga

Representante Legal

joviriga@gmail.com

Tunja, Boyacá



Asunto: Radicado CRA 2019-321-008501-2 de 23 de octubre de 2019.

Respetado doctor Acosta:

Recibimos la comunicación del asunto, mediante la cual remite: "(...) copia del estudio de costos y tarifas para el servicio de acueducto prestado por la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes".

Al respecto, le recordamos que mediante la Resolución CRA 03 de 1996, hoy contenida en la Resolución CRA 151 de 2001, se vincula al régimen de libertad regulada a todas las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en el territorio nacional, bajo el cual, las tarifas serán fijadas autónomamente por las Juntas Directivas de las empresas que presten estos servicios o por quien haga sus veces, o por el alcalde del municipio cuando los servicios sean prestados directamente por la administración municipal; quienes obran como entidad tarifaria local.

No obstante lo anterior, el presente concepto se emite con fundamento en lo dispuesto en el Decreto 2883 de 2007¹, sin perjuicio de las acciones u observaciones que pueda realizar la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en el marco de sus funciones de inspección, vigilancia y control de las personas prestadoras de los servicios públicos.

1. Metas para los Estándares del Servicio

Variable	Observación	Recomendación
Estándares del servicio y definición de metas anuales	El prestador no establece metas anuales para los indicadores de micromedición y de continuidad.	Establecer la trazabilidad de las metas durante la vigencia de la fórmula tarifaria, teniendo en cuenta lo definido en el parágrafo 1 del artículo 24 de la Resolución CRA 825 de 2017: "(...) las metas proyectadas no podrán ser inferiores a las existentes en el año base".

¹ Por el cual se modifica la estructura de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA.



Para contestar cite:
Radicado CRA N°: 20190300133681
Fecha: 29-11-2019

2. Costo Medio de Operación (CMO)

Variable	Observación	Recomendación
Costo Medio de Operación General de Acueducto $CMOG_{ac}$	<p>El prestador perteneciente al segundo segmento opta por calcular este componente con la fórmula del primer segmento; no obstante, incluye un valor de \$42.000.000 por concepto de compra de agua en bloque.</p> <p>Por otra parte, la persona prestadora no establece gastos por concepto de impuestos y tasas operativas del año base ITO_{ac}.</p>	<p>Verificar los COG_{ac} incorporados en el cálculo del $CMOG_{ac}$, teniendo en consideración lo señalado en el artículo 17 y en el Anexo VI del documento de trabajo de la Resolución CRA 825 de 2017.</p> <p>Además, revisar que no se incurrió en impuestos y tasas operativas como timbres, registro, el gravamen a los movimientos financieros, impuesto de vehículos operativos, entre otros; de lo contrario, deberán ser incluidos en los ITO_{ac}.</p> <p>Igualmente, se recuerda que según lo estipulado en el parágrafo 2 del artículo ibídem, los costos operativos generales del año base deben estar soportados por los estados financieros.</p>
Costo Medio de Operación Particular de Acueducto $CMOP_{ac}$	<p>La persona prestadora perteneciente a segundo segmento emplea la fórmula de primer segmento para el cálculo del $CMOP_{ac}$.</p> <p>Por otra parte, no incluye el valor del costo del contrato de suministro de agua potable.</p> <p>Adicionalmente, no presenta los soportes de los valores utilizados en el cálculo de los Costos Operativos Particulares del año base del servicio público de acueducto COP_{ac}.</p>	<p>Calcular el $CMOP_{ac}$ utilizando la fórmula para segundo segmento establecida en el artículo 28² de la Resolución CRA 825 de 2017, verificando que se incluyan todos los costos operativos particulares incurridos en el año base.</p> <p>Incluir en el estudio de costos, los soportes de los estados financieros o del valor de las facturas de los costos operativos particulares del año base, de acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo ibídem.</p>

3. Costo Medio de Inversión (CMI)

Variable	Observación	Recomendación
Costo Medio de Inversión de Acueducto CMI_{ac}	La persona prestadora indexa la suma de los valores de las inversiones $CI_{i,ac}$ empleando un f_c de 1.0062.	Verificar el cálculo del CMI_{ac} teniendo en cuenta que el valor de las inversiones $CI_{i,ac}$ debe encontrarse expresado en pesos de diciembre de 2016.

² Modificado por el artículo 9 de la Resolución CRA 844 de 2018.



Para contestar cite:
Radicado CRA N°: 20190300133681
Fecha: 29-11-2019

5. Costo Medio Generado por Tasas Ambientales (CMT)

Variable	Observación	Recomendación
Costo Medio Generado por Tasas de Uso CMT_{ac}	El valor del CMT_{ac} es de cero.	<p>Tener presente que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.9.6.1.4 del Decreto 1076 de 2015³, que compiló el Decreto 155 de 2004⁴, "(...) Están obligadas al pago de la tasa por utilización del agua todas las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que utilicen el recurso hídrico en virtud de una concesión de aguas (...)".</p> <p>En este sentido, el Costo Medio Generado por Tasas Ambientales permite la recuperación en la tarifa de los pagos por concepto de tasas de uso; en consecuencia, se sugiere verificar su valor.</p>

Finalmente, la información sobre los estudios de costos y las tarifas resultantes de su aplicación deben ser reportadas en el Sistema Único de Información - SUI, según los requerimientos fijados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

En caso de requerir información adicional y/o asesoría en materia tarifaria, le sugerimos comunicarse con la Subdirección de Regulación al teléfono en Bogotá: (1) 487 38 20 o a la línea gratuita nacional: 01 8000 51 75 65 y uno de nuestros asesores atenderá sus inquietudes.

Cordial saludo,

Diego F. Polanía Chacón

Diego FELIPE POLANÍA CHACÓN
Director Ejecutivo

Copia: Dr. Milton Bayona Bonilla, Superintendente Delegado para Acueducto, Alcantarillado y Aseo, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Carrera 18 84-35, Bogotá D.C. Se anexa CD con copia del Estudio Tarifario.

Elaboró: Andrés Ardila
Revisó: Yenny Sánchez
Aprobó: Sofía Beltrán

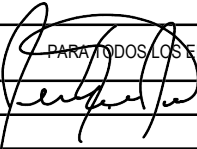
³ "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"

⁴ "Por el cual se reglamenta el artículo 43 de la Ley 99 de 1993 sobre tasas por utilización de aguas y se adoptan otras disposiciones".

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN						
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA						
SIGLA				NIT No. 820004902-1		
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :		
ORDEN ☐ NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ¿CUÁL? _____			TIPO ☐ 0 ☒ 8 (VER AL RESPALDO)		CLASE ☐ 1 ☒ 2 (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS COLOMBIA		DEPARTAMENTO BOYACÁ		
MUNICIPIO TUNJA		DIRECCIÓN VEREDA PIRGUA				
TELÉFONOS 3143533963		FAX		APARTADO AÉREO		
II. SERVICIOS						
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD						
1 E 3 6 0 0 CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA			2			
3			4			
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL						
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :						
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO						
PRIMER APELLIDO ACOSTA		SEGUNDO APELLIDO QUIROGA		NOMBRES JAVIER ENRIQUE		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐		NÚMERO 7.173.449		ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal ☒ Apoderado ☐		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).						
OBSERVACIONES :						
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).						
FIRMA 				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 16/09/2024		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).						
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA		

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001



**ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL
ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE
TUNJA**

NIT 820004902-1

CERT:003-2024

**EL SUSCRITO FISCAL DE LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA
VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA**

CERTIFICA QUE:

LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA con Nit: 820004902-1, actualmente se encuentra a paz y salvo con el pago de parafiscales, aportes a cajas de compensación familiar y seguridad social a los cuales está obligada.

La anterior se expide en el municipio de Tunja a los siete (07) días del mes de septiembre de 2024.

ALFONSO CARRILLO

C.C. 6.765.908 expedida Tunja

Fiscal

Contactos: alfonso.carrillo@gmail.com; Cel: 3224285355

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 254426072



PIB

09:27:07

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TUNJA identificado(a) con NIT número 8200049021:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

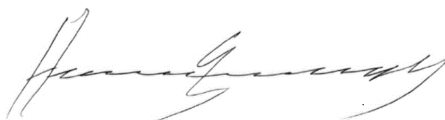
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de septiembre de 2024, a las 14:53:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	8200049021
Código de Verificación	8200049021240913145325

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

